

OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS PARA PYMES"

En Santiago de Chile, siendo las 14 horas del 17 de mayo de 2021, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 19.2 y 19.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS PARA PYMES**, referido a "Consultas aclaratorias a los Oferentes", donde se señala que: *"La comisión evaluadora, de estimarlo necesario, podrá efectuar consultas a uno o más Oferentes en cualquier etapa del proceso de evaluación para aclarar puntos específicos de las respectivas Ofertas. Tales consultas y sus respuestas deberán ser puestas en conocimiento de todos los Oferentes a través del portal www.agenciase.org".*

En consideración a esta facultad de la comisión evaluadora y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que, para continuar con su análisis, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas.

Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la comisión, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún aspecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1) ASGREEN SPA

- a. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como jefe de proyecto, se solicita aclarar **cuál fue su rol** dentro de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- b. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como diseñador instruccional, se solicita aclarar **cuál es su experiencia en diseño, desarrollo, implementación y evaluación de cursos e-learning**, respecto de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.

- c. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
 - 1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 - 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 - 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.

2) INGENIERÍA Y ENERGÍA NEGAWATT LTDA

- a. Se solicita aclarar cuál será **el límite de participantes** para cada curso, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.
- b. Se solicita aclarar si considera dentro de las actividades, **la presentación semanal a las contrapartes técnicas de los avances en la ejecución del proyecto**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1 de las Bases Técnicas.
- c. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
 - 1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 - 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 - 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.

3) INGERO SPA

- a. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como jefe de proyecto, se solicita aclarar **cuál fue su rol** dentro de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- b. Se solicita aclarar **cuál es la experiencia del auditor energético con base en Chile en ejecución de diagnóstico energético y/o gestión de la energía en empresas**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6 de las Bases Técnicas.

- c. Se solicita aclarar si considera dentro de la programación **al menos dos reuniones mensuales** con la Agencia y la SE, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 de las Bases Técnicas.
- d. Se solicita aclarar qué **difusión** considera en su propuesta para asegurar el cumplimiento de la cantidad de empresas capacitadas y diagnosticadas, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 de las Bases Técnicas.
- e. Se solicita aclarar **cuál será la duración, herramientas utilizadas (plataforma WEB, material de apoyo), método de evaluación, método para acreditar asistencia, etc. del curso de capacitación**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.
- f. Se solicita aclarar **cuántas fechas del curso de capacitación considera inicialmente**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.
- g. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
 - 1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 - 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 - 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.

4) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

- a. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como Auditor Energético con base en Argentina, se solicita aclarar **si posee un título de ingeniero**, de acuerdo con lo requerido en el numeral 6 de las Bases Técnicas.
- b. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como Auditor Energético con base en Argentina, se solicita aclarar **si posee una certificación relacionada con sistemas de gestión de la energía o diagnósticos energéticos**, de acuerdo con lo requerido en el numeral 6 de las Bases Técnicas.
- c. Se solicita aclarar si considera dentro de la programación **al menos dos reuniones mensuales** con la Agencia y la SE, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 de las Bases Técnicas.

- d. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.
- e. Se solicita aclarar si considera dentro de las actividades, **la presentación semanal a las contrapartes técnicas de los avances en la ejecución del proyecto**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1 de las Bases Técnicas.

5) PROTERM S.A

- a. Se solicita aclarar **cuál es la experiencia del oferente en ejecución de diagnósticos energéticos en empresas**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6 de las Bases Técnicas.
- b. Se solicita aclarar **cuál es la experiencia del auditor energético con base en Chile en ejecución de diagnóstico energético y/o gestión de la energía en empresas**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6 de las Bases Técnicas.
- c. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.
- d. Se solicita aclarar **cuál será la duración, herramientas utilizadas (plataforma WEB, material de apoyo), método para acreditar asistencia, etc. del taller de cierre del proyecto**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.3.1 de las Bases Técnicas.

6) UTP CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA y SEG INGENIERIA CHILE LIMITADA

- a. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como jefe de proyecto, se solicita aclarar **cuál fue su rol** dentro de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- b. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como diseñador instruccional, se solicita aclarar **cuál es su experiencia en diseño, desarrollo, implementación y evaluación de cursos e-learning**, respecto de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- c. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
 1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.
- d. Se solicita aclarar si considera dentro de las actividades, **la presentación semanal a las contrapartes técnicas de los avances en la ejecución del proyecto**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1 de las Bases Técnicas.

7) UTP INVESTIGACIONES Y DATOS SPA y ENEL X CHILE SPA

- a. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como jefe de proyecto, se solicita aclarar **cuál fue su rol** dentro de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- b. Se solicita aclarar si considera dentro de la programación **al menos dos reuniones mensuales** con la Agencia y la SE, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 de las Bases Técnicas.
- c. Se solicita aclarar si considera dentro de las actividades, la **presentación semanal a las contrapartes técnicas de los avances en la ejecución del proyecto**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1 de las Bases Técnicas.
- d. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:

1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
 3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.
- e. Se solicita aclarar **cuál será la duración, herramientas utilizadas (plataforma WEB, material de apoyo), método de evaluación, método para acreditar asistencia, etc. del curso de capacitación**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.
- f. Se solicita aclarar **cuántas fechas del curso de capacitación considera inicialmente**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.

8) UTP MENDEZ SCHAFFER CONSTRUCCION Y MONTAJES LIMITADA Y INGENIERIA SUSTENTABLE SPA

- a. Se solicita aclarar **cuántas empresas considera capacitar como mínimo para la primera etapa**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.
- b. Se solicita aclarar **cuántas fechas del curso de capacitación considera inicialmente**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.1 de las Bases Técnicas.
- c. Se solicita aclarar a **cuántas empresas considera realizar el diagnóstico energético como mínimo para la primera etapa**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1.4 de las Bases Técnicas.
- d. Se solicita aclarar si considera la ejecución del taller de cierre del proyecto en línea **con componentes de participación presencial en ambos países**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.3.1 de las Bases Técnicas.
- e. Se solicita aclarar **cuál será la duración, herramientas utilizadas (plataforma WEB, material de apoyo), método para acreditar asistencia, etc. del taller**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.3.1 de las Bases Técnicas.
- f. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).

2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.
3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.

9) VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS SpA

- a. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como jefe de proyecto, se solicita aclarar **cuál fue su rol** dentro de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- b. Respecto del profesional identificado dentro de la oferta como diseñador instruccional, se solicita aclarar **cuál es su experiencia en diseño, desarrollo, implementación y evaluación de cursos e-learning**, respecto de los proyectos presentados como experiencia en el correspondiente ANEXO 5.
- c. Se solicita aclarar si considera dentro de la programación **al menos dos reuniones mensuales** con la Agencia y la SE, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 de las Bases Técnicas.
- d. Se solicita aclarar si considera dentro de las actividades, **la presentación semanal a las contrapartes técnicas de los avances en la ejecución del proyecto**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1 de las Bases Técnicas.
- e. Se solicita aclarar si considera que la reunión de inicio deberá realizarse de manera **presencial**, en las dependencias de la Agencia, salvo por motivos debidamente fundados, la actividad podrá desarrollarse de manera virtual. Los miembros del equipo que residan en Argentina podrán participar de manera virtual desde las oficinas de la SE. De acuerdo con lo indicado en el numeral 3.6 de las Bases Técnicas.
- f. Se solicita aclarar cuál es la **fecha estimada de término de las actividades** asociadas a las etapas 1, 2 y 3, de acuerdo con el numeral 4 de las Bases Técnicas.
- g. Se solicita aclarar cuál es la **carta Gantt** incluida en su Oferta, de acuerdo con el numeral 7 de las Bases Técnicas.
- h. Se solicita aclarar si el Oferente posee antecedentes que acrediten el **estándar de eficiencia o nivel de consumo energético** de los insumos, equipos o instrumentos cotidianos que utiliza para prestar sus servicios. Tales como:
 1. Comprobante de membresía en el registro de consultores de la Agencia de Sostenibilidad Energética como empresa, o manifestación de su compromiso de ingresar, mediante declaración jurada (formato libre).
 2. Sello Eficiencia Energética Bronze o superior.

3. Certificado de Sistema de Gestión Energética bajo ISO 50001.

Todas las aclaraciones solicitadas deben ser respondidas al correo electrónico euroclima@agenciase.org indicando en el asunto el nombre del concurso y del oferente, antes de las 13hrs (hora chilena) del jueves 20 de mayo de 2021.

Se solicita que las aclaraciones sean debidamente acompañadas con todos los antecedentes necesarios para acreditar la información entregada por el Oferente, de acuerdo a lo solicitado por Bases.

Se deja constancia que la comisión evaluadora no considerará otra información, diferente a la aquí solicitada, como parte de la aclaración. Así mismo, no se podrá modificar el valor total de la oferta económica ni el plazo de ejecución de los servicios.

Suscriben la presente Acta doña **Ester Espinoza Silva**, Ingeniera Forestal, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; doña **María Belén Goñi**, Ingeniera Química, Secretaría de Energía de Argentina, don **Nelson Jara Donoso**, Ingeniero Civil Electrónico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **Robert Schacht Wall**, Ingeniero Civil Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y doña **Francisca Troncoso Herrera**, Arquitecta, Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 16 hrs, se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



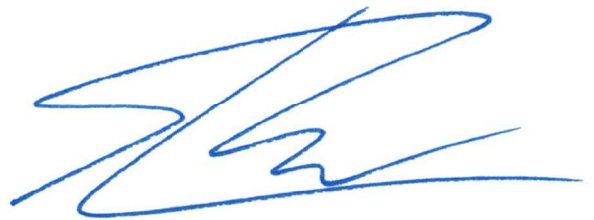
ESTER ESPINOZA SILVA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



MARÍA BELÉN GOÑI
Profesional
Secretaría de Energía de Argentina



NELSON JARA DONOSO
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ROBERT SCHACHT WALL
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FRANCISCA TRONCOSO HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética